



REF: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES, BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES Y TERMINOS TECNICOS DE REFERENCIA DENOMINADOS: "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y MOBILIARIO ORGANIZACIONES J.J.V.V. VILLA PRIMAVERA Y ALTO BARRANCAS", PROGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, QUE INDICA.

SAN ANTONIO, 23 MAR. 2012  
DECRETO N° 3011 /

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

**VISTOS:** 1) Memorandum N° 92 de fecha 19 de marzo del 2012, la Secretaria Comunal de Planificación. Que, solicita la aprobación de bases administrativas generales, bases administrativas especiales y términos técnicos de referencia denominados: "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y MOBILIARIO ORGANIZACIONES J.J.V.V. VILLA PRIMAVERA Y ALTO BARRANCAS", QUE INDICA. 2) Solicitud de Servicio N° 44 de fecha 22 de marzo del 2012 de la Dirección de Gestión Social 3) Las atribuciones que me confieren la ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1 de Ministerio del Interior de fecha 09-05-06 publicado en el Diario Oficial del 26-07-06; 4) Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios. 5) Decreto Alcaldicio N° 7148 de fecha 06.12.2008.

**D E C R E T O**

1. Apruébese las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y Términos Técnicos de referencia denominados: "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y MOBILIARIO ORGANIZACIONES J.J.V.V. VILLA PRIMAVERA Y ALTO BARRANCAS".
2. Procédase al llamado de propuesta Pública, las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes estarán disponibles en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
3. El gasto será imputado a la Cuenta N° 215.31.02.004.002.006 por un monto de \$ 8.500.000 IVA incluido
4. Anótese, comuníquese, publíquese y archívese.

  
MARIO RUBIO RUBIO  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
OMAR VERA CASTRO  
ALCALDE

OVC/MRR/CRA/DCJ/phv.-

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal
- Control.
- Jurídico.
- Secplac.
- Concejo Municipal.
- Programa Presupuesto Participativo.

- Informática (pagina Web).
- D.A.F.
- Dideco
- Adquisiciones
- Gestión Social.
- Concejo de la Sociedad Civil.
- Archivo Carpeta.